

MEMORANDO

(150)

Bogotá, D.C., diciembre de 2024

PARA: VICTOR ALFONSO CRUZ SANCHEZ
ALCALDE LOCAL DE PUENTE ARANDA**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**ASUNTO:** Seguimiento OCI al Plan de Mejora ESCIC 2023 con Veeduría Distrital – FDL Puente Aranda

Cordial saludo,

En el marco de la evaluación del control interno contable, la Oficina de Control Interno remite el seguimiento al Plan de Mejoramiento presentado por el Fondo ante la Veeduría Distrital, con corte al 31 de octubre de 2024.

Se incluyen observaciones relacionadas con las acciones de mejora, con el propósito de fortalecer la eficacia y efectividad de las mismas, en correspondencia con las oportunidades identificadas durante la evaluación de la vigencia 2023.

El propósito de este seguimiento es instar a continuar con la implementación efectiva de las acciones formuladas y garantizar el cumplimiento integral de las mismas. Se recuerda que el avance y cumplimiento definitivo deberán ser reportados a la Veeduría Distrital a más tardar el 31 de enero de 2025, conforme a los requerimientos establecidos por dicho ente.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Seguimiento al PM ESCIC 2023 Veeduría**Elaboró:** Lina Hernández- OCI**Aprobó/Revisó:** Lady Medina- Jefe OCI

Plan de Mejora Fuente ESGIC 2023 FDL PUENTE ARANDA																		
Descripción de observación	Ítem ESGIC 2023	Descripción ítem ESGIC 2023	Descripción de Acción de Mejora	Tipo de Acción de Mejora			Fecha Inicial			Fecha Final			Producto / Entregable	Indicador	Responsable de la Ejecución	Co-Responsable de la Ejecución (Si aplica)	Descripción y % de avance	OBSERVACIONES OCI CON CORTE A OCTUBRE 31 DE 2024
				AC	AP	CO	OP	D	M	A	D	M	A					
No se realizaron Comités de Sostenibilidad Contable-CTSC durante la vigencia 2023.	10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Implementar mínimo un Comité de Sostenibilidad Contable (CTSC) durante el año fiscal 2024 para fortalecer la integración de prácticas sostenibles en nuestras operaciones financieras.	X				30	4	2024	31	12	2024	Establecer y mantener mínimo 1 vez al año el CTSC que fomente la conciencia y la responsabilidad en torno a la sostenibilidad contable en la organización. Entregable: Acta (s) Comité (s)	Número de reuniones de CTSC llevadas a cabo durante el año fiscal 2024/ Número de reuniones de CTSC programadas 1 / 1=100%	Contabilidad	Integrantes del comité de sostenibilidad	No se carga evidencia, ya que se cumple en la anterior entrega. 100%. Se ratifica comité sostenibilidad el día 26 de julio de 2024, para revisar errores permanentemente módulos SAE-SAI y socializar materialización de dos (2) riesgos
	20	¿Usa algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?																
	20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?																
Se evidencia solitud de información relacionada con conciliaciones a las diferentes áreas de gestión interna y externas de la Alcaldía local, sin embargo, no se identifica soportes sólidos que den cuenta de la realización de las conciliaciones contables por parte de la Alcaldía Local	5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Establecer un proceso formalizado (lista de chequeo) de conciliaciones contables en la Alcaldía Local para garantizar la transparencia y la integridad de los registros financieros, con documentos soportes sólidos.	X				30	4	2024	31	12	2024	Implementar un sistema de conciliaciones contables (lista de chequeo) que asegure la verificación y documentación adecuada de las transacciones financieras internas y externas de la Alcaldía Local. Entregable: Lista chequeo Conciliaciones	No.Conciliaciones realizadas/No.conciliaciones por realizar 54/90=60% Lista de chequeo 1/1=100%	Contabilidad	Áreas con quien se concilia	60%. Se estableció formato de autotestrol (lista de chequeo) para validación de los anexos se compruebe que se realizó. Por lo anterior se recomienda tener en cuenta dejar evidencia para validar y verificar su avance.
No se evidencia la presentación de estados financieros a través de rendición de cuentas por partes de la AL en la página web de la entidad.	28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que prestando por la transparencia?	Implementar un calendario para la presentación regular de estados financieros a través de rendición de cuentas en la página web de la Alcaldía Local, garantizando así la transparencia y accesibilidad de la información financiera para los ciudadanos y otras partes interesadas.	X				30	4	2024	31	12	2024	Publicar anualmente los estados financieros actualizados de la Alcaldía Local en su página web oficial, de acuerdo con los plazos establecidos y las mejores prácticas de transparencia. Entregable: pantalla publicación	Numero de estados financieros publicados/ Estados financieros por publicar 1/1=100%	Contabilidad /of prensa ALPA	administrador de la página web	No se carga evidencia, ya que se cumple en la anterior entrega. 100%. Se realizó cargo de estados contables en el momento "RENDICION DE CUENTAS" de la página WEB de la Alcaldía Local de Puente Aranda
	28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?																Se evidencia la presentación de los estados financieros en espacios de rendición de cuentas de la Alcaldía Local.
Se observan debilidades en la gestión del riesgo contable, dado que, aunque, la cuenta 3109 presenta movimiento reflejados en los estados financieros y explicados en notas a los mismos, originados en errores de vigencia anterior, identificados en el año 2023, no se evidenció en ninguno de los seguimientos la materialización del riesgo identificado por el área contable, relacionado con la probabilidad de que los estados financieros no reflejen la situación financiera real de la entidad. La falta de reporte de la materialización del riesgo en el seguimiento por parte del proceso podría afectar la evaluación de la probabilidad de ocurrencia y/o su impacto y genera un inadecuado tratamiento del riesgo mediante acciones de mejora que fortalezcan los controles existentes y/o su aplicación.	30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable	Fortalecer el proceso de gestión del riesgo contable para asegurar la adecuada identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos relacionados con errores contables, especialmente aquellos asociados con la cuenta 3109. Esto implica implementar un mecanismo de seguimiento más efectivo que permita detectar la materialización de riesgos identificados y tomar acciones correctivas de manera oportuna.	X				30	4	2024	31	12	2024	Implementar un sistema de seguimiento de riesgos contables que garantice la detección y reporte de la materialización de riesgos identificados, especialmente aquellos relacionados con errores contables en la cuenta 3109, y asegurar que se tomen acciones correctivas de manera oportuna.	Numero de riesgos contables identificados materializados y reportados/ Total riesgos contables identificados Riesgos contables materializados:2	Contabilidad/depue ho ALPA	n/a	En este periodo no hay avance 30%. al cierre de estados contables con corte a 30 de junio de 2024, se evidenció la materialización de dos (2) riesgos, los cuales se dieron a conocer en comité de sostenibilidad contable llevado a cabo el día 26 de julio de 2024. Pendiente realizar mesa de trabajo para adoptar plan de mejora para control de riesgo materializados.
	30.1	¿Se analiza y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?																Se recomienda que las acciones de mejora queden cumplidas dentro de la misma vigencia ya que para el corte de 31 de octubre debiera tener un avance mayor y así dar cumplimiento al plan de mejoramiento
	30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?																

Fecha de Formulación del Plan:		30	junio	2024	AC: Acción Correctiva	AP: Acción Preventiva	CO: Corrección	OP: Oportunidad de Mejora
Mencionando con que se remitió plan de mejora a Verdad: oficio 2024662020761								
Nombre y cargo de quien presenta el Plan de mejora: GIORIA LUZ CRUZ GH., Profesional con funciones de contador								